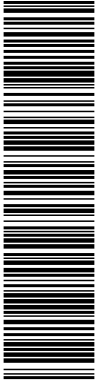


DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2019/2	IDENTIFICADORES Nº: 2019/3	
OTROS DATOS Código para validación: <b>P82U8-VPDM1-GP4CF</b> Fecha de emisión: 24 de mayo de 2019 a las 13:46:48 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 23/05/2019 20:41 2.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 24/05/2019 10:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/05/2019 10:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 09237 P82U8-VPDM1-GP4CF A759AD603EAF66B5C6F2A7716BE2915369BECE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE 2019.

En la Villa de El Casar, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de enero de 2019, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales, Doña Yolanda Ramírez Juárez y Don César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como asesores, con voz pero sin voto, Doña María Asunción López González, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña Marta Abádez González y Doña Margarita Mesonero Saa, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de 18 de enero de 2019. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

### ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2019

La Junta de Gobierno Local asiste al Alcalde en el asesoramiento sobre el borrador de los presupuestos municipales de 2019, continuándose el estudio detallado del mismo que se inició en la anterior Junta de Gobierno, con el objetivo de dar por finalizado su estudio antes de su presentación en Pleno para su aprobación.

### APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL 2019

Al objeto de prestar al contribuyente una información más completa sobre sus obligaciones fiscales, la Junta de Gobierno acuerda aprobar, a propuesta del Servicio Municipal de Recaudación, el Calendario Fiscal del ejercicio 2019 que incluye el calendario de facturación de Agua y Saneamiento, Escuelas Deportivas, Vados y Mercadillo.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día veinticinco de enero de dos mil diecinueve.

Vº. Bº. EL ALCALDE